

**EL PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS, COMPROMISO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CON LA CIUDAD DE MÉRIDA POR SUS 450 AÑOS**
Geog. Alberto Pérez Maldonado y Arq. Maritza Rangel Mora (*)

El próximo 9 de octubre la ciudad de Mérida cumple 450 años de fundada. Para el 2006 la ULA identificó al área del Parque Metropolitano Albarregas como el lugar de intención a partir del cual podría ayudar a construir la Mérida del Siglo XXI, una Mérida más humana, más sostenible en sus aspectos ecológicos, sociales, económicos y político institucionales, menos conflictuada en su funcionamiento y con más espacios para el encuentro, la cultura y la recreación. Se definió, por tanto, al Parque Albarregas como el nuevo umbral de la universidad hacia la ciudad.

Con esa clara intención se puso en funcionamiento la Oficina ULA Parque Metropolitano Albarregas (ULA PAMALBA), para coordinar desde allí las actuaciones que hacia la zona del Parque Albarregas propiciaría la Universidad. Es bueno recordar que la ULA es propietaria de más de un centenar de hectáreas de las 600 ha. que abarca este estratégico espacio de la ciudad. Entre las instalaciones con mayor superficie se pueden mencionar al sector ULA – Santa Rosa, el Núcleo Universitario La Hechicera, El Jardín Botánico, La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, y el Núcleo de Servicios Ciclo Básico. Esto involucra a las Facultades de Arquitectura y Diseño, Ingeniería, Ciencias, Ciencias Forestales y Ambientales, y Arte, y otras tantas instituciones universitarias como CITEC, CIULAMIDE, FUNDAPRIS, Lácteos Santa Rosa, Aula Ambiental, Capilla Universitaria, Deportes, DAES, OCRE, Comedor Universitario, Escuela de Teatro, Canchas de APULA, entre otras.

El Planteamiento para impulsar el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas que hace la Oficina ULA–PAMALBA, se estableció hacia dos grandes vertientes de trabajo: actividades extramurales, a ejecutar en la superficie general del PAMALBA, y actividades intramurales o intrauniversitarias, a realizar en espacios ULA – PAMALBA y/o en sus inmediaciones.

- **ACTIVIDADES EXTRAMURALES:**

Los objetivos perseguidos a través del trabajo extramural, han sido los siguientes:

- Brindar el apoyo y el asesoramiento a los organismos administradores de la ciudad y del área del Parque Albarregas, para ordenar la ocupación territorial, la intervención y su desarrollo integral;
- Diligenciar una serie de iniciativas con la propia comunidad, los empresarios de la ciudad y los propietarios de los terrenos del Parque, para impulsar aquellas acciones de preservación, mejoramiento, aprovechamiento y desarrollo sustentable de esta importante área de la ciudad de Mérida.

Hasta la fecha estas actuaciones hacia fuera de la Universidad han comenzado a dar sus frutos. Uno de ellos y posiblemente el más importante, es el apoyo brindado al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente a través de la Facultad de Ingeniería (UAPIT), en el estudio y

diseño del Proyecto de tendido del colector de aguas servidas del Río Albarregas. El mismo involucra acciones concretas para la recolección y tratamiento del 70% de las aguas negras de la ciudad que hasta ahora se han dispuesto libremente sobre el río Albarregas y sus afluentes.

La ULA reconoce, que no es conveniente iniciar obras de saneamiento ambiental del Río Albarregas sin previamente ordenar los procesos de ocupación y uso de las áreas del Parque. Por ello desde el mes de julio de 2007, con el apoyo de cuatro empresas privadas del Táchira, Zulia y Mérida -dentro del marco de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación- se acordó desarrollar una investigación que arrojará varios productos aplicados al Parque Albarregas, a ser concluidos para junio del 2008:

- Propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental con su respectivo Reglamento de Uso.
- Propuesta de diseño de un arreglo institucional para propiciar la administración unificada en una sola oficina del área del Parque.
- Programa Presupuesto, con un horizonte de cinco (5) años, contentivo de los estudios, programas y proyectos prioritarios a ser realizados en el Parque, debidamente justificados bajo criterios ambientales, sociales y económicos.
- Reactivación de la Planta de Tratamiento de La Hechicera.

Al equipo de trabajo conformado inicialmente con profesores universitarios de varias facultades de la Zona Norte, del grupo de investigación HUMANIC y de las facultades de Medicina y FACES, se han sumado el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, CORMETUR y la Alcaldía de Campo Elías. Se espera contar con la colaboración de otras instituciones oficiales que tienen responsabilidad en la administración y desarrollo del Parque y con el apoyo de las comunidades

El Proyecto ULA PAMALBA ha tenido eco en otros empresarios privados, quienes vienen manifestando su intención de apoyar acciones que se traduzcan en obras para la comunidad asentada en el Parque. En este sentido, se viene revisando y priorizando una serie de ideas y anteproyectos propuestos para el Parque Albarregas, elaborados por profesores y estudiantes de pre y postgrado de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

- ACTIVIDADES INTRAMURALES, o intrauniversitarias. Los espacios universitarios ubicados dentro de la superficie del Parque Metropolitano Albarregas deben alcanzar ciertas condiciones físicas y de funcionamiento para merecer estar dentro de un Parque Metropolitano. Se trazan como objetivos a alcanzar en dichos espacios:

- Propiciar y coordinar las mejoras de las condiciones ambientales de los espacios universitarios
- Concienciar a los universitarios en general para la participación y el cambio de actitud ante sus espacios y dinámicas, buscando la sustentabilidad de las mismas
- Vincular a la ULA y a sus universitarios con su comunidad

- Convertir los espacios universitarios dentro de PAMALBA en lugares modelo de desarrollo sustentable.

Evaluación perceptiva hecha a los espacios universitarios ulandino de Mérida y a los proyectos propuestos en su parte norte, permitieron reconocer como prioritarios los proyectos para el manejo adecuado de desechos sólidos, el fortalecimiento del Aula ambiental Cerro La Bandera, la búsqueda de condiciones de seguridad ambiental y la elaboración y aprobación de las ordenanzas de uso de los núcleos La Hechicera y espacios de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, para integrar los planes de desarrollo y manejo de la planta física de estos espacios universitarios.

Para eficientar y establecer una dinámica de actuación de la ULA en sus espacios internos ubicados dentro del área del Parque Albarregas, se establecieron un conjunto de estrategias de trabajo:

- 1) Consolidación de un equipo de trabajo conformado por miembros designados por cada facultad de la Zona Norte e integrados a la Oficina ULA-PAMALBA;
- 2) Planteamiento de actuaciones y formulación de proyectos, aprovechando los mecanismos internos de formulación e instrumentación y las vinculaciones interinstitucionales que permitan su ejecución:
 - a) Mecanismos tradicionales de docencia y planificación como tesis de pregrado y postgrado, pasantías, materias regulares, trabajos de investigación, concursos de ideas ...
 - b) Oportunidades que aporta la Ley de Responsabilidad Social relacionadas con el trabajo comunitario obligatorio estudiantil
 - c) Presencia intrauniversitaria de PLANDES, Jardín Botánico, Ingeniería de Mantenimiento, CIULAMIDE, Dpto. de Higiene y Seguridad, UAPIT, Facultades, escuelas e institutos diversos
 - d) Mecanismos de financiamiento a través de la OPSU, los Ministerios del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología y para la Infraestructura, Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, Generación de ingresos propios
 - e) Incorporación de otros organismos e instituciones que se encuentran dentro de la superficie del PAMALBA o que por sus funciones tiene mucho que aportar al desarrollo sustentable de la ULA, la ciudad, y el estado: FUNDACITE, MinInfraestructura, Parque Los Chorros de Milla, Misión Árbol, Misión Bucare, entre otros.
 - f) Por último pero no menos importante, se generarán mecanismos de acercamiento, colaboración y trabajo conjunto con las comunidades según la cercanía, interés en participar y oportunidades de apoyo: Centros Educativos, Comunidades Vecinas, Consejos Comunales, ONGs, Grupos de Rescate, de Excursionismo, Ecológicos, de Defensa Animal, Asociaciones diversas, entre otras.

El fin último de la Universidad de Los Andes, de los organismos públicos y de la comunidad merideña sobre el Parque Metropolitano Albarregas, ha de ser su apropiación

como espacio público de toda la ciudad y de la comunidad universitaria. Para ello será necesario que a través del área Parque Albarregas:

- Se establezca una red física de movilidad y conectividad ciudad – parque – ciudad y parque – parque
- Se incorporen los equipamientos que permitan la realización de actividades recreacionales, culturales, educativas, turísticas y de servicios, de acuerdo con los rasgos intrínsecos del lugar
- Se diseñen proyectos participativos de restauración ecológica y paisajismo que realcen los valores y las cualidades físicas del territorio del PAMALBA
- Se produzcan e instrumenten campañas de difusión de los valores ambientales y sociales de PAMALBA para la concientización ciudadana
- Se ejecute el proyecto de recolección y procesamiento de las aguas servidas
- Se estructuren e implementen las acciones requeridas de vigilancia y protección

(*) OFICINA ULA PAMALBA.

Edificio del Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT).

4to Piso. Parque La Isla

Tlf. 244.2224 ext. 222 y 416.9567

E-mail: pamalba@ula.ve

www.parquealbarregas.ula.ve